



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000258-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pleno funcionamiento del antiguo Hospital Provincial de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000258, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pleno funcionamiento del antiguo Hospital Provincial de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

El antiguo Hospital Provincial forma parte del Complejo Asistencial Hospitalario de la provincial de Ávila. En 2011, finalizó una importantísima remodelación cuyo coste ha supuesto 24 millones de euros.

Esta inversión está justificada en aras a garantizar la necesaria capacidad asistencial que permita atender las necesidades sanitarias de toda la población abulense.

¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de garantizar el pleno funcionamiento del mencionado centro, disponiendo de forma inmediata la apertura de las 46 camas cerradas en diferentes unidades asistenciales?

Valladolid, 25 de octubre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez